CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

SECRETARÍA COMÚN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 023

No	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
1	**PRF-2018-00094-1967**	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	JUAN CARLOS LLANO GARCÍA, C.C. No. 75.067.113, Y OTROS	6/02/2023	**ORD — 801119 - 016 -2023**	Por el cual se revisa en Grado de Consulta la decisión de Archivo del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2018-00094-1967	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL 2, 3 Y 4 SALA FISCAL Y SANCIONATORIA
2	**PRF-80473-2019-34593**	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS) Y FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DESARROLLO (FONADE)	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION MAGDALENA y sus miembros: Y OTROS	7/02/2023	**00116**	AUTO QUEAVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80473-2019-34593	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 4
3	**PRF 89112-2018-27243-1**	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA - NIT:800130632-4	FELIX MANUEL MUNOZ SUAREZ, C.C. 14.322.098, Y OTROS	7/02/2023	**00117**	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA UN SUSTANCIADOR, SE FIJA FECHA Y HORA PARA RENDIR DILIGENCIA DE VERSION LIBRE, Y SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO DENTRO DEL PRF 89112-2018-27243-1 EJERCITO NACIONAL	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 4
4	**PRF-2019-00598**	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL — INCODER LIQUIDADO hoy AGENCIA NACIONAL DETIERRAS NIT: 900.948.953-8	LUIS FELIPE GUZMÁN DIAZ C.C. No. 5,958.080, Y OTROS	7/02/2023	**00120**	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA DENTRO DEL PROCESO DERESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-2019-00598	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 1

ORIGINAL FIRMADO POR:
MARIBEL SALAMANCA SALAMANCA

SE FIJA HOY MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2023 — **A LAS 8:00 A.M.**

SE DESFIJA HOY MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2023 — **A LAS 5:00 P.M.**

FUNCIONARIO ASIGNADO
Secretaria Común

"Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicita el agendamiento de atención presencial."